



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de julio de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Más de 200 maltratadas pidieron ayuda en el último año antes de denunciar EL DÍA DE CÓRDOBA

Garrigues ficha a Miranda de Sousa como socio director de IP NEGOCIO

Firmado el convenio de los abogados EL DIARIO MONTAÑES

Jorge Fondevila presentó un libro en el Colegio de Abogados EL DIARIO MONTAÑES

El Colegio de Abogados estima “justo” el fallo del caso Reverter EL MUNDO

Ingreso de doce nuevos letrados en el Colegio de Abogados EL CORREO GALLEGO

El consejero Espadas clausura el Aula de Derecho Ambiental DIARIO DE SEVILLA

Touriño reclama para Galicia las máximas competencias judiciales EL CORREO GALLEGO

El CGPJ abre expediente a la juez decana tras denunciar la saturación de los juzgados DIARIOINFORMACION

Unas jornadas en la UNED abordan la lacra de la violencia de género y su alcance en el derecho de familia SUR

La violencia de género y su proyección en el Derecho de Familia MELILLAHOY

La Federación Europea de Colegios de Abogados y el ICAV firmarán un acuerdo DIFUSIONJURIDICA



Más de 200 maltratadas pidieron ayuda en el último año antes de denunciar

El Colegio de Abogados y el Ayuntamiento renuevan un convenio para prestar asistencia a las víctimas de la violencia

A. R.

Más de 200 mujeres víctimas de la violencia de género han utilizado en el último año el servicio de asistencia jurídica puesto en marcha gracias al acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados, una colaboración que ayer fue renovada y que supone una inversión de 30.000 euros por parte del Consistorio. El convenio supone asesorar a las maltratadas "en un escalón previo a las actuaciones judiciales", con el objetivo de que las mujeres "sean conscientes de lo que ocurre tras denunciar y de cómo es el procedimiento judicial", explicó la responsable de la comisión de violencia de género del órgano colegial, Carmen Santiago.

El servicio de asesoría jurídica funciona sin cita previa y tiene carácter gratuito. Basta con llamar al número de teléfono 957 49 81 03 y hablar con los letrados. El encuentro entre los abogados y las víctimas se produce en las mismas dependencias del colegio, en el número 5 de la calle Morería. "El convenio les dice a las mujeres maltratadas que rompan el silencio y que superen la barrera del miedo", subrayó la alcaldesa, Rosa Aguilar. Por su parte, el decano del Colegio de Abogados, José Rebollo, informó de que la renovación del acuerdo introduce novedades: a partir de ahora será un equipo fijo de tres letradas el que atenderá a las mujeres, mientras

MÁS DATOS

La edad

El 57% de las más de 200 usuarias del servicio de asistencia jurídica fueron mujeres de entre 31 y 45 años, mientras que el 23% tenía más de 45. Los letrados no atendieron a ninguna menor de edad ni a mayores de 60.

Nivel de estudios

La memoria del Colegio de Abogados subraya que el que una mujer tenga estudios superiores no es garantía de que pueda librarse de los malos tratos. Así, el 14% de las usuarias tenía estudios superiores, aunque el 42% no poseía ninguna formación.

Relación con el agresor

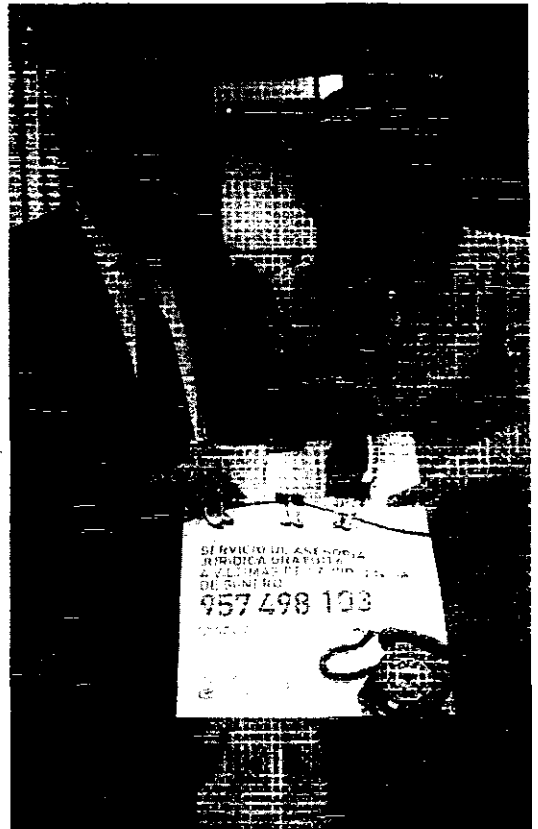
Más de la mitad de las usuarias del servicio fueron mujeres casadas con sus maltratadores. Y, en un alto porcentaje, las víctimas sólo han tenido una pareja en su vida, el supuesto agresor. "En muchos casos les preocupa lo que puedan pensar en su entorno, sobre todo los familiares e hijos", detalla el estudio. Otras veces se sienten solas e "incomprendidas por su entorno familiar y social". El 49% de las víctimas aún no había empezado los trámites de divorcio,

que con el sistema anterior un abogado diferente asistía a las víctimas cada mes.

"Se trata de un instrumento extraordinariamente útil en la lucha contra la violencia de género", destacó la alcaldesa. Los letrados, por una parte, informan a las mujeres sobre las ayudas sociales, médicas y psicológicas, económicas y laborales que puedan ayudarlas a salir adelante. Por otra parte, los expertos prestan a las maltratadas un asesoramiento previo e integral sobre cuestiones penales y de familia, como órdenes de protección. El acuerdo, por último, incluye cursos de formación para la Policía Local y los funcionarios municipales, informó la alcaldesa.

El maltrato psicológico es el principal problema que las maltratadas refieren durante las consultas. Según la memoria del año 2007 del servicio jurídico, el 73% de las mujeres acudió a los letrados por esta cuestión, mientras que el 8% también denunció malos tratos físicos. La consecuencia de estas vejaciones es que los agresores "les quieren hacer ver que, sin ellos a su lado, ellas no sirven para nada y serán incapaces de salir adelante", detalla el documento. En esta situación, las mujeres se sienten "sin autoestima y el concepto de ellas mismas es muy negativo".

En otras ocasiones, la economía familiar es utilizada para hundir a las mujeres. Es lo que se



José Rebollo y la alcaldesa, antes de la firma del convenio.

JOSÉ MARTÍNEZ

conoce como maltrato técnico, y afectó al 16% de las más de 200 mujeres que acudió al Colegio de Abogados. "Es dramático, pero en algunas ocasiones refieren que preferirían que les dieran una bofetada antes que aguantar esa situación", detalla el informe.

Este tipo de violencia afecta a mujeres que, aunque no se consideran a sí mismas como maltratadas, responden y reconocen que son víctimas de determinados comportamientos que pueden considerarse como indicios de cierto grado de violencia, destaca la memoria. El estudio hace refe-

rencia a una encuesta realizada por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) que revela que Córdoba es la provincia andaluza donde el maltrato técnico tiene una incidencia mayor y, además, aumenta en las parejas de más edad.

Por último, es muy pequeño el porcentaje de mujeres que refieren haber sufrido agresiones sexuales, sólo el 3% de las consultas. Los expertos, no obstante, se cuestionan estos datos, pues la "vergüenza" puede hacer que las víctimas no detallen sus problemas en profundidad antes de judicializarse el caso.

ES DIRECTOR DE ASUNTOS GENERALES Y RELACIONES EXTERIORES DE LA OAMI

Garrigues ficha a Miranda de Sousa como socio director de IP

R. Roca
rroca@garrigues.com

A falta de pan, buenas son tortas. Eso es lo que deben pensar los abogados de los grandes despachos que ven cómo a falta de grandes operaciones de M&A, ven en la Propiedad Intelectual (IP) a un departamento clave en los últimos tiempos.

Durante este ejercicio hemos visto como los bufetes se han reforzado en este área. Ahora quien ha movido ficha ha sido Garrigues que, ni corto ni perezoso, se ha ido a pescar a la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), encargada del registro de marcas, modelos y dibujos de la Unión Europea. Y se ha llevado a uno de los peces más grandes del panorama mundial de patentes y marcas, João Paulo Miranda de Sousa, actual director de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la OAMI.

El bufete de abogados que codirigen José María Alonso y Miguel Gordillo, ven en la Propiedad Intelectual a uno de los departamentos con mayor futuro, sobre todo gracias al auge de la biotecnología, que hará desarrollar nuevas patentes.

Experto
Miranda de Sousa se incorporará a Garrigues a partir del próximo mes de octubre co-



Miranda de Sousa dirigirá el área de IP a escala internacional.

mo socio director del área de Propiedad Industrial e Intelectual (IP) de la firma a nivel internacional.

El alto funcionario fue uno de los pilares de la OAMI desde su nacimiento en 1995. Su incorporación como letrado del departamento jurídico de la euroagencia se produjo aquel año. En 1998 promovió a jefe del Servicio de Coordinación y de Asuntos Financieros y Estatutarios y, después, ocupó el cargo de adjunto al presidente de la OAMI, el holandés Wubbo de Boer.

Su trayectoria comunitaria recibió un nuevo impulso en el año 2002, cuando fue nombrado miembro del Co-

mité de Dirección de la OAMI y pasó a dirigir el departamento de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (GAERD), cargo que ha ocupado desde entonces.

Nuevas funciones

El nuevo fichaje dirigirá un grupo de 60 profesionales integrado por abogados expertos de distintas nacionalidades, así como por bioquímicos e ingenieros, que trabajarán desde varias oficinas de la red Garrigues. Hasta ahora, todos estos profesionales estaban dirigidos por cuatro socios: Carolina Pina y Dulce Miranda (Madrid), Mónica Aritzti (Bilbao) y Gonçalo

El flamante fichaje se incorporará al despacho a primeros del mes de octubre.

da Cunha Ferreira (Lisboa).

Esta incorporación de gran calado, no sólo a escala europea, sino también mundial, implica una reorganización de esta área de práctica, en la que quedarán integradas igualmente las agencias de patentes y marcas de la firma.

UGT Y CC OO

Firmado el convenio de los abogados

La Asociación Empresarial de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de Cantabria (Aprogracan) y los sindicatos UGT y CC.OO. han suscrito el nuevo convenio colectivo regional para el más de un millar de trabajadores de la mencionadas actividades profesionales en la región. El acuerdo tendrá una vigencia de cuatro años (2008-2011).



Jorge Fondevila presentó un libro en el Colegio de Abogados

REDACCIÓN SANTANDER

Jorge Fondevila Antolín, jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Presidencia y Justicia y secretario de Administración Local, ha presentado en el Colegio de Abogados de Cantabria el libro 'Selección y pérdida de la condición de empleado público'.

El libro analiza con perspectivas teórica y práctica la nueva

regulación introducida por el Estatuto Básico del Empleado Público, en materia de acceso y cese en el empleo público.

Acompañaron a Fondevila en la presentación César Tolosa, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria; Juan Baró, decano de la Facultad de Derecho y el catedrático de Derecho Administrativo Luis Martín Rebollo, autor del prólogo del libro.



Una imagen del acto de presentación del libro. / DM

El Colegio de Abogados estima «justo» el fallo del caso Reverter

► Su decano, Manuel Badenes, calificó ayer la sentencia judicial de «acertada» ► Valora los agravantes reconocidos por el tribunal

S. F.

CASTELLÓN.— El decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Badenes, valoró ayer de forma positiva la sentencia que condena a 31 años y seis meses de prisión a Daniel José Carrera Higuerey por el secuestro y asesinato del letrado Carlos Reverter. De sus declaraciones se advierte que la institución que preside no tiene intención de recurrir la sentencia.

Badenes tildó la condena de «justa» y «acertada» momentos antes de reunirse con el alcalde de Castellón, Alberto Fabra, en un encuentro de cortesía en el que ambos trataron temas de actualidad que afectan al Colegio de Abogados.

Cabe recordar que la fiscal solicitó para el acusado 31 años de prisión, el Colegio de Abogados pidió 33 años de cárcel y la acusación particular un total de 38 años. La sentencia coincide con el Ministerio Público en la pena que afecta al asesino pero supera las pretensiones respecto a la novia del procesado, Vivian Ocaña, puesto que la Fiscalía pedía la libre absolución de la mujer y el tribunal considera que es autora de un delito de receptación aunque no de encubrimiento, como alertaba la acusación particular en su escrito.

El decano del Colegio de Abogados insiste en que la sentencia de la sección segunda de la Audiencia Provincial recoge la alevosía y el ensañamiento que tanto la acusación particular como la popular, representada por dicho colegio, solicitaron al tribunal frente a la postura del Ministerio Fiscal.



El decano del colegio, Manuel Badenes, al entrar en la vista oral del juicio. / TORRES

Ninguna de las partes implicadas en el caso ha mostrado su intención de recurrir el fallo

Así, la sentencia manifiesta que en la muerte de Reverter existió ensañamiento, por cuanto el asesino actuó con «la finalidad de causar un padecimiento innecesario a la víctima, a saber, aumentar deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido».

Por otro lado, la agresión se produjo con alevosía, tal como recordaba ayer Badenes, puesto que respondió a las características de este agravante: «consistente en el ánimo de conseguir la muerte sin ofrecer a la víctima posibilidad alguna de defen-

sa». Y, en este sentido, la sentencia de la sala señala que Carlos Reverter se hallaba «entumecido, golpeado y asustado, sin que pudiera pensar que lo iban a matar. Esta situación le pilló a Carlos reducido y disminuido por los golpes anteriores en atención al discurrir de los hechos, no pudiendo defenderse».

Dos días después de que la sentencia del caso más mediático del año haya visto la luz, ninguna de las partes involucradas en el proceso ha mostrado su intención de recurrir el fallo de la sala.

Por su parte, la acusación particular, en representación de los hermanos de Reverter, mantiene su silencio respecto de todo aquello que envuelve el caso y no ha querido manifestar su valoración de la sentencia a preguntas de este diario.



Ingreso de doce nuevos letrados en el Colegio de Abogados

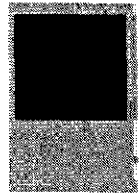
El Colegio de Abogados celebró ayer la jura de doce nuevos letrados, ocho mujeres y cuatro varones. En un acto presidido por el decano, del colegio santiagués, Evaristo Nogueira, y en el que participaron destacados letrados y juristas, ingresaron en la institución compostelana Laureano Manuel Barreiro Pereira, Paula Belver Fernández, Juan Carlos Castro Blanco, Adriana Fernández Vázquez, María de los Angeles Filgueira Pouso, Pablo García Mosquera, Xosé Manuel Lago Louró, Marta Ladin Diez, María Raquel Rodríguez Gómez, Beatriz Seijo Rios, Cristina Vindel González y Amalia Vergis Quiñoy

■ REDACCIÓN



El consejero Espadas clausura el Aula de Derecho Ambiental

● El consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Espadas, clausuró las actividades que durante este curso ha desarrollado el Aula de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados de Sevilla. Espadas protagonizó una conferencia-coloquio sobre *Ordenación del territorio y sostenibilidad*. El consejero fue presentado por el decano de la institución, José Joaquín Gallardo, y el director del Aula, Manuel Castañón del Valle.



Touriño reclama para Galicia las máximas competencias judiciales

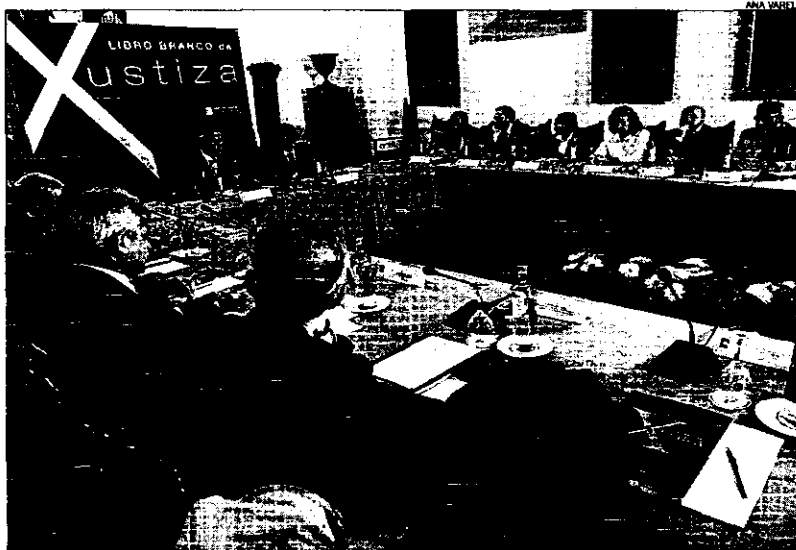
LIBRO BRANCO ▶ En la presentación de la comisión que abordará el futuro de la Administración de Xustiza aboga por asumir la gestión íntegra en planta y demarcación ▶ Asegura que el texto será "la hoja de ruta" de la modernización

J. A. SANTIAGO

El presidente de la Xunta, Emilio Pérez Touriño, advirtió ayer que no renuncia a su "ambición política" de dotar a la comunidad autónoma de las "máximas competencias" en materia de Xustiza. El titular del Ejecutivo gallego hizo esta reflexión en la constitución de la comisión que elaborará el Libro Branco da Xustiza, acto que se desarrolló en uno de los salones nobles del Hostal de los Reyes Católicos. Touriño se remitió, en cualquier caso, al "marco constitucional", pero citó expresamente que ese techo competencial pasaría por "asumir competencias plenas en materia de planta y demarcación judicial, en la organización de las oficinas judiciales", así como en la dotación de "aquellos medios complementarios, en la implantación del Consello Xudicial de Galicia y en la normalización del uso del gallego en tribunales y juzgados".

En la práctica esto significaría que la Xunta podría crear juzgados, organizar las oficinas judiciales con arreglo a las necesidades específicas de la Administración de Xustiza en Galicia y, por ende, tener competencias plenas sobre el personal al servicio de los órganos judiciales. En su intervención, el titular del Ejecutivo autonómico aludió a que a día de hoy existe "un reparto competencial imperfecto".

Touriño se felicitó por la constitución de esta comisión y alabó el trabajo de todos los ponentes para mejorar la salud de la Xustiza en Galicia, "instrumento fun-



Emilio Pérez Touriño, junto al conselleiro Méndez Romeu, ayer con los miembros de la comisión

Violencia de género y menores

Touriño explicó que la prioridad de su Gobierno en materia judicial pasa por "no olvidar" a todos cuantos acuden día a día a los juzgados y atender, muy especialmente, a las víctimas de la llamada violencia de género y a los menores, así como a los que no tienen recursos. "Quiérol", dijo, "reivindicar el trabajo en favor de tantos ciudadanos

anónimos para garantizarles la mejor defensa posible, con independencia de cuales sean sus recursos económicos". Para Touriño, el Libro Branco no puede constituirse como una mera declaración de intenciones, sino como la herramienta para introducir a la Xustiza en la modernidad, con una mayor eficiencia y eficacia ■

damental" para garantizar los derechos cívicos de las personas y de las instituciones.

"Va a ser una hoja de ruta", apuntó al destacar la validez que tendrá el futuro Libro Branco para garantizar una Xustiza basada en la aplicación del principio de legalidad. El presidente gallego reconoció las carencias del actual modelo de administración judicial, aunque aseguró que hay que tomarlas "como una oportunidad" para prestar a los ciudadanos "un servicio de calidad" del que se benefician, sobre todo, los menos favorecidos.

LAS CLAVES

Malos tratos a las mujeres

▶ Emilio Pérez Touriño indicó que en la lucha contra la llamada violencia de género se ha avanzado, gracias a la creación de dos juzgados específicos, uno de ellos en Vigo y otro en A Coruña. También aludió a las salas de espera de este tipo de víctimas y al programa de reeducación para los maltratadores.

Registro Civil y juzgados de paz

▶ El titular de la Xunta recordó que entre los avances ya conseguidos figura la aplicación del programa de Registro Civil en línea, con el que se informatizan todos los registros de los 45 juzgados de primera instancia, así como el proyecto de informatizar los 270 juzgados de paz.

Normalización lingüística

▶ Touriño abogó por una implantación progresiva del uso del gallego en juzgados y tribunales. Apostó por potenciar los servicios de traducción y se comprometió a impulsar convenios para que el sistema informático judicial utilice el gallego.

Una amplia presencia

▶ La comisión estará presidida por José Luis Méndez Romeu, y de ella forman parte, entre otros, Antonio González Nieto, presidente del TSXG, Carlos Varela, fiscal jefe del TSXG, o Xosé Antón López, presidente del Consello da Avogacía Galega ■

LO SENTIMOS, SI NO TE LLAMA ES PORQUE NO LE DA LA GANA.

Más Ofertas Aquí

Remo Kettler Kadett. La mayor oferta en Fitness.
PVP: 499,00 €
Más productos

Miércoles 09 de julio de 2008 | Contacte con INFORMACION.es | RSS

informacion.es
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS
Vega Baja

HEMEROTECA » EN ESTA WEB

INICIO EDICIONES SECCIONES DEPORTES OPINIÓN PARTICIPACIÓN GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Alicante Elche L'Alacantí Alcoy Benidorm/Marina Baixa Marina Alta Elda Vega Baja/Baix Vinalopó

Información.es » Vega Baja

ORIHUELA

El CGPJ abre expediente a la juez decana tras denunciar la saturación de los juzgados

Natividad Navarro calificó de "pantomima" el incumplimiento de la Conselleria de Justicia de la promesa de abrir dos salas mixtas en 2008



La juez Navarro junto a Patricia Montagud tras la rueda de prensa D. P.

D. P. /J.A.M. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha abierto expediente informativo a la juez decana de Orihuela, Natividad Navarro, que en una rueda de prensa el pasado 30 de junio cuestionó que la Conselleria de Justicia no fuese a abrir los dos juzgados mixtos comprometidos para 2008 para rebajar la saturación de este partido judicial. La juez calificó de "pantomima" una reunión de 2007 en la que los cargos del Consell se comprometieron a ajustarse a esa petición.

Navarro hizo esas declaraciones en presencia de la secretaria autonómica de Justicia, Patricia Montagud.

La decisión del CGPJ de abrir expediente a Navarro se ha adoptado a instancias de la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Con este expediente se abren diligencias de averiguación de los hechos que pueden constituir una falta grave según la ley Orgánica del Poder Judicial. El artículo 418.3 de ese texto dice que es "falta grave" para un juez "dirigir a los poderes, autoridades o funcionarios públicos o corporaciones oficiales felicitaciones o censuras por sus actos, invocando la condición de juez, o sirviéndose de esta condición".

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

Inauguración

Navarro indicó en ese acto del 30 de junio que la Conselleria de Justicia se había comprometido ante los jueces de Orihuela a que las dos salas que se crearan en la ciudad en 2008 fueran mixtas. Los seis juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Orihuela soportan una carga de trabajo que supera en más de un doscientos por cien el estándar de asuntos recomendado por el Poder Judicial.

Sin embargo, la secretaria autonómica de Justicia, Montagud acudió a Orihuela ese día a "inaugurar" el juzgado de Lo Penal 3, que no es otro que una sala bis de refuerzo creada el año anterior, y a anunciar la apertura de un solo juzgado mixto para el mes de diciembre.

Personal que trabaja en el Palacio de Justicia de Orihuela consultado ayer por este asunto coincidió en asegurar que las palabras de la juez en la rueda de prensa fueron un fiel reflejo de lo que expresa la mayoría de los trabajadores de esta sede judicial, los representantes sindicales o el Colegio de Abogados de Orihuela desde hace años sobre la situación de saturación de asuntos en la ciudad. Por ejemplo, con archivos, como el de la Fiscalía, en los pasillos públicos, prescripción de una treintena de asuntos penales a la semana, o señalamientos de juicios ahora para finales de 2009.

Según las mismas fuentes hay que considerar el creciente "grado de malestar" en este sentido para que un juez, muy poco dado a este tipo de intervenciones públicas, se exprese en esos términos.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

FIESTAS



Moros y Cristianos de Rojas

Galería de fotos

Más Ofertas Aquí



Curso práctico multimedia Excel 2007. Descubra todos los secretos del programa.
PVP: 19,95 €



Profesor de Educación Vial. La elección profesional es tuya.
PVP: Consultar

BUSCADOR VIVIENDA

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anuncios gratis

Buscar

El portal inmobiliario de INFORMACION

EL ESCAPARATE.ES



Envienos su foto-denuncia

VIDEOS



SERVICIO
Consultorio para inmigrantes
Cruz Roja responde. Envía tu pregunta y aparecerá publicada en el diario INFORMACION

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

informacion

LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. Un cura expulsado del Ejército por acoso sexual logra el título de prelado de honor del Papa
2. Patentan un sistema que logra ahorrar más del 50% del consumo del goteo
3. Ocho heridos al colisionar un bus y un coche en un cruce

MELILLA

Unas jornadas en la UNED abordan la lacra de la violencia de género y su alcance en el derecho de familia

Tienen por objeto ampliar la formación de los letrados de la ciudad. En las charlas participarán responsables de la Viceconsejería de la Mujer, jueces, funcionarios de policía, psicólogos o trabajadores sociales

10.07.08 - Mª CARMEN PALMA

Desde ayer y hasta mañana viernes las instalaciones de la UNED acogen unas jornadas tituladas 'La violencia de género y su proyección en el derecho de familia' organizadas por la Viceconsejería de la Mujer y el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla y que tienen por objetivo mejorar la formación de los profesionales del derecho implicados en la violencia de género.

Las ponencias comenzaron en la tarde de ayer con la charla 'Proyección en el orden civil de la violencia de género' a cargo de María José Alcázar Ocaña, magistrada del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Melilla. A ésta, le siguieron las conferencias 'La mujer víctima en el orden penal' y 'Violencia de género y mujer inmigrante'.

Como explicó la responsable del área de la Mujer, Mercedes Espinosa, en el día de hoy las jornadas abordarán asuntos como las 'Medidas de separación, divorcio o nulidad y 'La liquidación de la sociedad de gananciales', entre otros. Además, a partir de las 20.00 horas, se desarrollará una mesa redonda sobre los ámbitos de intervención de la violencia de género en la que participará la coordinadora del turno especial de oficio de este apartado del Colegio de Abogados y un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía.



Mercedes Espinosa. / SUR

Ya el viernes le tocará el turno a los integrantes de la Viceconsejería de la Mujer, que participarán en una mesa redonda que abordará las respuestas institucionales dadas por esta área del Gobierno. En ella estarán presentes un psicólogo del centro, una trabajadora social y la coordinadora del Punto de Encuentro Familiar.

Según Mercedes Espinosa, aunque las jornadas están dirigidas a profesionales del derecho en ellas pueden participar todos aquellos trabajadores de la Viceconsejería de Mujer relacionados con la violencia de género. El objetivo es mejorar la formación de los letrados para que estén al día de las últimas normativas aprobadas.



Jueves, 10 de Julio de 2008
10 de julio de 2008, 3:17:53 AM

SOCIEDAD

MUJER

La violencia de género y su proyección en el Derecho de Familia

Al objeto de ampliar la formación de los profesionales de Justicia en cuanto a violencia de género se refiere el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla en colaboración con la Viceconsejería de la Mujer puso en marcha ayer las jornadas denominadas 'La Violencia de género y su proyección en el derecho de familia'. Las enseñanzas, a cargo de ponentes de reconocido prestigio, se desarrollan en el Aula 10 del centro asociado UNED-Melilla.

Es por tanto el aula 10 de la UNED el marco de las jornadas 'La Violencia de género y su proyección en el derecho de familia' cuyo objetivo no es otro mejorar los conocimientos de los profesionales del Derecho implicados en actividades relacionadas con la violencia de género.

Inicio de las jornadas

Las ponencias arrancaron en la tarde de ayer con la charla 'Proyección en el orden civil de la violencia de género' de María José Alcázar Ocaña, magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Melilla y a continuación intervino Rocío Morejón, adscrita a la Fiscalía de Area de Melilla con la conferencia 'La mujer víctima en el orden penal' para finalizar la primera jornada con la 'Violencia de género y mujer inmigrante' a cargo de Ana María Uría, del colegio de Abogados de Cantabria, de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española

Programación

Esta tarde, se van a tratar temas de actualidad como las "Medidas de separación, divorcio o nulidad y 'La liquidación de la sociedad de gananciales', entre otros. El día acabará con una mesa redonda sobre los ámbitos de intervención de la violencia de género en la que participará la coordinadora del turno especial de oficio de este apartado del Colegio de Abogados María Victoria Fernández y un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía, así como María Auxiliadora Zapata, consultora en igualdad.

La mesa estará moderada por la abogada Francisca Gómez.

El viernes serán los integrantes de la Viceconsejería de la Mujer, quienes participarán en una mesa redonda que abordará las respuestas institucionales dadas por esta área del Gobierno. En ella participarán el psicólogo del centro Román Román, la trabajadora social Loreto Ramírez y la letrada Inmaculada González, coordinadora del Punto de Encuentro Familiar. Contarán con la moderación de Francisco Arias, del colegio melillense.

A pesar de que las jornadas están dirigidas a profesionales del Derecho en ellas pueden participar todos aquellos trabajadores de la Viceconsejería de Mujer relacionados con la violencia de género, según explico ayer a la Prensa, Mercedes Espinosa, abogada y viceconsejera de la Mujer de Melilla.

Melilla Hoy. Todos los derechos reservados. ©2008 | www.melillahoy.es



[Home](#)
[Noticias](#)
[Legislación](#)
[Jurisprudencia](#)
[Articulos](#)
[Foro](#)
[Revistas](#)
[Bases de Datos](#)

≡ NOTICIAS

Jueves 10 de Julio 2008 08:17:47

Google

Búsqueda

≡ La Federación Europea de Colegios de Abogados y el ICAV firmarán un acuerdo.

09-07-2008 @ 15:00:00



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

Valencia se convertirá en sede internacional de arbitraje.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) recibirá este próximo viernes, 11 de julio de 2008, a la Presidencia de la Federación Europea de Colegios de Abogados (FBE) para materializar la firma del convenio que convertirá a Valencia en sede europea e internacional de arbitraje. La firma tendrá lugar a las 12.30h en la Sala de Juntas del Colegio de Abogados de Valencia, según nota de prensa del propio colegio.

El acto de la firma estará presidido por el decano del ICAV, Francisco Real, el presidente de FBE, Joseph Van der Perre y el conseller de Justicia y Administraciones Públicas, Fernando de Rosa. También está prevista la asistencia de la Secretaria Autonómica de Justicia, Patricia Montagud, del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Fernando de la Rúa y del Vicepresidente de FBE, Mirko Ros, entre otros altos cargos.

El arbitraje es, junto con la mediación, una vía extrajudicial para la resolución de conflictos cuya aplicación al ámbito económico (por ejemplo, en asuntos de construcción), así como en conflictos societarios y testamentarios, implica no sólo un significativo ahorro en plazos y costes para las partes, sino que contribuye a la descongestión del atasco en los juzgados.

Calendario

julio							2008	
L	M	M	J	V	S	D		
		1	2	3	4			
7	8	9	10					

Menu

[Opiniones](#)
[Foro Jurídico](#)
[Clasificados](#)
[Links Jurídicos](#)
[Fusiones, asociaciones, divorcios y despachos](#)
[News Despachos](#)

Servicios

[NEWS Legislación DIA](#)
[NEWS Legislación MES](#)
[Base de Datos Legislación](#)
[Convenios Colectivos](#)
[Ayudas y Subvenciones](#)
[Avance Jurisprudencia](#)